

MEMORANDO INTERNO

1240001-2018-1997

Bogotá, 27 de noviembre de 2018

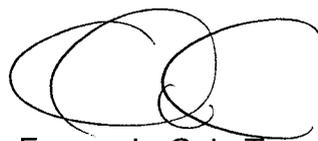
PARA: Fabio Mauricio Cardona Arias- Director Contratación y Compras

DE: Oscar Fernando Guio Tamayo – Dirección Planeamiento y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos

ASUNTO: Oficio 3010001-2018-1627 del 27 de noviembre de 2018

Conforme al Manual de Contratación y Compras, el día 27 de noviembre de 2018 la Gerente General aprobó la modificación al PCyC relacionadas en el asunto. La decisión sobre la solicitud está consignada en el documento adjunto.

Cordialmente,



Oscar Fernando Guio Tamayo
Director de Planeación y Control de
Rentabilidad, Gastos y Costos

Anexo: Un (1) folio

Copia: CAU EAAB/12100/101-300/2018-17

Fólder EAAB/12400/101-300/Modificaciones Presupuestales/noviembre 2018

Aprobó/Revisó. Oscar Fernando Guio Tamayo

Proyectó Alba Luz Romero O.



GERENCIA CORPORATIVA DE SERVICIO AL CLIENTE
NUEVO GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS



ANTECEDENTES

| | | | |
|----------------------|--|-----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN: | OBRAS DE REPARACIÓN DEL SECTOR CRÍTICO DEL CANAL AV. BOYACÁ | | |
| VALOR: | \$490.646.078 | CENTRO GESTOR: | 32100 |
| PLAZO: | 1 MESES 0 DIAS | CENTRO DE COSTO: | 3210001 |
| CLASE DE CONTRATO: | OBRA | FECHA DE ENVÍO TDR: | 27-nov-18 |
| TIPO DE INVITACIÓN: | DIRECTA / UN INVITADO | FECHA DE INICIO: | 27-nov-18 |
| CÓDIGO UNSPSC: | 81101500- Ingeniera Civil y Arquitectura 83101500- Servicios de acueducto y alcantarillado. | FECHA DE TERMINACION: | 26-dic-18 |
| CÓDIGO DEL MATERIAL: | 750346 | META FÍSICA: | Reparación 40 metros lineales de canal costado derecho |

SITUACION ACTUAL

Con la visita realizada el día 26 de noviembre al canal de la avenida Boyacá, se evidenció que el muro lateral del Canal, presentó una falla súbita lo cual está generando el asentamiento del carril rápido de la calzada oriental de la Avenida Boyacá, es decir en sentido sur-norte, a la altura de las calles 66 y 66A, el fallo de la estructura tiene una longitud aproximada de 30 m, evidenciándose daños en el sumidero, en la estructura de vía y talud del canal colapsado.
Por lo anterior la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente solicita iniciar el proceso de contratación de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 1010 del 07 de noviembre de 2018, que establece en la SUBSECCION III, CONTRATACIÓN DIRECTA, Artículo 24, literal e). "Cuando se trate de contratos para garantizar la continuidad de los servicios que presta la EAAB-ESP, siempre y cuando su no contratación amenace con generar pérdida de vidas humanas, afectación grave de las condiciones normales de vida, graves daños a los bienes o intereses de la empresa o la suspensión de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado". La no atención oportuna de este daño afecta la movilidad vehicular de los ciudadanos en este sector que es crítico, podría ocasionar accidentes vehiculares que impliquen las pérdidas de vidas humanas y daño total de la infraestructura de la EAAB.

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

3010001-2018-1627 del 27 de noviembre de 2018 la Gerencia Corporativa de

* Cumple con las políticas de asignación de recursos

* Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.

* Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica.

* La justificación es coherente con la actividad a contratar (La reducción es coherente con la justificación presentada).

* La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud (No Aplica).

Elaborado por: Alba Luz Romero

Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo

VoBo:

ALVARO ERNESTO NARVÁEZ FUENTES
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobó:

MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
Gerente General

Fecha:

27 NOV. 2018